

Suscripción.—PAGOS ADELANTADOS  
En Madrid, un mes: 1 peseta.  
Provincias y Portugal, trimestre: 3 »  
Ultramar y naciones conveidas en el  
tratado postal, semestre: 18 »  
Este mismo plazo en las naciones no con-  
venidas: 30 »  
Número suelto 5 céntimos

# El Ideal

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:  
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo.—MADRID

Respeto á la legalidad republicana  
Cortes Constituyentes

### PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana, la línea: 5 pesetas  
En la tercera: 2 »  
En la cuarta: 0'25 »  
Anuncios de preferencia en los ladillos  
del folletín: 1'60 »  
Número atrasado: 0'25 »  
25 ejemplares 75 céntimos

## POR LA IDEA

### EL PODER MODERADOR

Se hace necesario en la vida de los pueblos modernos que el jefe del Estado se inspire en las manifestaciones de la opinión pública, si ha de resolver con acierto los problemas relacionados con la gobernación del país, en lo que atañe á la vida y desarrollo de la riqueza pública, contentando los furros de los Gobiernos y acallando y encauzando sus pasiones, en previsión de seguros fracasos que, á la corta ó á la larga, lastiman los intereses de los pueblos, cuando no son atendidas sus quejas ni remedias con interés sus necesidades.

Hace ya muchos meses que viene planteada la cuestión, y el problema no ha sido resuelto, sin duda por esa preocupación de la crisis á plazo fijo, sobreponiendo el interés dinástico, el interés de la forma, que es eventual, al sacratísimo interés de lo esencial y permanente, que es la Patria.

Infútiles han resultado los alardes de elocuencia de los distinguidos oradores que han combatido en ambas Cámaras la desastrosa política del actual Gobierno, sobre todo en la cuestión de honra nacional, llamada cuestión de Melilla; infútiles han resultado las manifestaciones de pueblos y comarcas importantes, así como el disgusto creciente del principal organismo del Estado, ante los fracasos y egoísmos del Gobierno y las vergüenzas que todos lamentamos.

La impasibilidad y la indiferencia con que son miradas las desdichas de la Patria por quien debía tenerlas muy en cuenta, establecen un divorcio tal entre el país y el trono, que dará sus resultados, nunca beneficiosos para quien desatiende sus deberes y los pone á incalificables egoísmos.

Decrétese la ruina nacional con las impremeditadas economías gamacistas, y se les da el régimen *equestrum*, porque esto no menoscaba la lista civil; concierta tratados el Sr. Moret que matan muchas nacientes industrias, y apruébanse en Consejo de ministros sin la más ligera observación, desorganiza el Sr. López Domínguez el elemento armado, aumentando la confusión de zonas y reservas para la movilización, suprimiendo los tercios batallones, por cuya supresión quedó evidenciado ante el país nuestra funesta organización militar con motivo de la concentración y movilización, de las reservas ante los sucesos de Melilla; se suspenden todas las obras de fortificación, y se paraliza la vida militar; se disminuye el contingente armado para dar gusto á Gamazo satisfaciendo su vanidad, y á su salida del Gobierno encontramos que, lejos de haber resuelto la cuestión económica, última de las aspiraciones democráticas de Castelar, aparecen setenta millones de déficit, y que para satisfacer las necesidades del Tesoro precisa realizar un empréstito, á pesar de las conocidas ofertas de Oviédo, en que tanto se elogió el

próximo presupuesto de los liberales, porque se haría el tratado con Francia y se liquidaría su presupuesto con *superabil*.

Salen y entran ministros por consecuencia de crisis inexplicables, de donde resulta la falta de armonía entre los notables y su falta de unidad de criterio; manifiéstase la opinión contra el Gobierno y su funesta marcha política, amanzando su vida ministerial con un motivo por día; protéstase en Sevilla, Granada, Vitoria, Orense y San Sebastián contra las llamadas reformas militares del sobrino de su tío, del general de Crímas, y de la funesta marcha política y económica del presidente del Gobierno, y la opinión tan enérgicamente manifestada es desatendida; inutilízase por un accidente desgraciado el Sr. Sagasta, y tres meses pasa la Nación sin Gobierno, demostrando que es innecesaria esta entidad; búscase, y se encuentra, ocasión para distraer la opinión, llevándola á que fije sus miradas á tierra africana, para que el Gobierno consiga á mansalva su propósito de arruinar, empuqueñecer y deshonrar á la Patria, y se asienta á que transcurran dos meses sin reunir los elementos necesarios para castigar las ofensas sufridas á la en otros tiempos gloriosísima bandera roja y guinda.

Nómbrase un general en jefe para el mando de las tropas, y en lugar de vengar decorosamente los ultrajes, acepta vergonzosas transigencias y humillantes tuteas, limitando su acción al fustigamiento de un penado por haber tenido la osadía de mirar á su modo (con interés y con arreglo á instrucciones recibidas), la honra de su Patria; y por último, termina la campaña con el regalo de unos cuantos maravedises, con los que pretenden lavar las manchas de nuestra honra mancillada después de la vergonzosa abdicación de muchos derechos ante un pueblo bárbaro, que la civilización condena avergonzada.

Y en esta situación, decretábase la apertura de las Cortes, y apréstase las minorías á emplear el pugilato de su palabra para repetir lo que en todos los tonos se ha causado de poner de manifiesto la prensa periódica en el interregno parlamentario, sin que sus injustas quejas hayan sido atendidas, según por encima de los intereses y por encima de la honra de la Patria, está el recuerdo del consejo de un rey moribundo: crisis á plazo largo.

Desechen ilusiones los conservadores; prescinda el país de sus necesidades y de sus conveniencias por estar retidas con otras conveniencias más altas.

Aquí no se cambia la marcha política hasta que lo aconseje el interés de las instituciones.

Que ellas se salven, aunque la Patria se hunda.

## EL LUNES: RETRATO Y BIOGRAFIA del Gran Carnot

BIBLIOTECA DE «EL IDEAL» 29

á los Borbones, y luego transigir con ellos. Nosotros no hemos hecho una revolución en 1874 contra las instituciones que el país se había dado: la República, la única forma de Gobierno que ha llegado al poder por la acción pura de la legalidad.

Nosotros os acusamos de que en los veinte años que llevamos de Restauración habéis gastado en atenciones del ejército 3.000 millones de pesetas, es decir, 12.000 millones de reales, más del importe de cuatro presupuestos generales del Estado; y después de haber gastado esto, hemos podido ver, con motivo de los sucesos de Melilla, que no tenemos los elementos necesarios para llevar la guerra fuera de España; que no tenemos vestuario, ni armamento portátil moderno; no tenemos parques provistos del material de guerra, ni sanitario, ni ferrocarriles estratégicos, ni campos atrincherados; que las costas están desguarnecidas y desamparadas. ¿Qué habéis hecho de estos 3.000 millones de pesetas? ¿En qué los habéis invertido? Pues de esto os acusamos.

Y os acusamos, además, de ese estado de postración, de la miseria que sufren los oficiales y jefes del ejército, de esa falta de porvenir que tienen los mismos; os acusamos de que haya catorce sueldos distintos para los capitanes; de modo que, mientras algunos cobran tanto como un comandante, hay otros que perciben lo que un teniente. Nosotros os hemos acusado de todo esto y de la paralización de las escalas, y os decimos que no hay posibilidad de tener un ejército entusiasta cuando se da el caso de existir centenares de tenientes y capitanes que permanecen diez y seis años en sus respectivos empleos sin que les sea imposible aspirar á terminar su carrera con el empleo de coronel.

No tengo yo la insensata pretensión de constituir por mí sólo garantía de lo que ha de ser la disciplina del ejército en los futuros Gobiernos de la República; pero



### EL SUEÑO DEL JUSTO

Manolo Becerra el joven ministro que tiene á su cargo la más escudada de nuestras colonias, está el pubrecillu tan fatu de sueñu, tan alieaidu del mucho trabajo que hace el pubrecillu, arreglandu todú lu de Puerto Rico, que ya en las sesiones se queda durmidu y nun le despiertan discursos ni gritus, ni campanillazus ni voces, ni lius de lus oradores, ni Cánovas mismu con todos sus humus de Dios del Olimpu, y pasa impertérritu en sueñu tranquílu todas las sesiones pegandu runquidus hasta que se acaban y Muret, su amigu, le despierta al cabu con ciertu caríu y le cuenta todú lo que ha sucedídu. Y por un trabajo tan duru y tan improbu solu cobra el pobre sus seis mil dírítus, que el contribuyente paga á lus ministrus. ¡Non he vistu cargu peor retribuídu!

CALINOS.

### EL INDULTO A LA PRENSA

Estamos interesados en esta cuestión, porque no hay, ni ha habido, periódico que, en menos tiempo, haya tenido más denuncias. Hoy mismo, dos compañeros nuestros están en la cárcel, sufriendo prisión preventiva, sin que se les permita esperar en libertad el resultado de las causas. No; es preciso proceder con todo rigor con nosotros; somos de peor condición que los

DISCURSO DEL SR. MARENCO 28

que le fueron confiadas, contra aquellos Gobiernos y aquellas instituciones; entre eso y mi conducta y opiniones, que ostensiblemente, sin alardes de ningún género, manifiesto enérgicos sean, creo que hay notable diferencia, que deja á mi favor títulos á la consideración de todos.

Yo he servido á mi Patria, la sirvo y la seguiré sirviendo; no sirvo á las instituciones. Las instituciones pasan; yo he servido en tiempo de doña Isabel II, y en aquella época he hecho, en la modestísima medida de mi corto empleo, la guerra de Santo Domingo; he servido luego al Gobierno provisional; servi á la monarquía de D. Amadeo de Saboya, á la República, y pude ver que, si los Gobiernos y las instituciones desaparecen, la Patria siempre queda. Yo he servido, sirvo y serviré lealmente á mi Patria.

Lo que no he hecho nunca ni hice en 1868, siendo ayudante del general Prim, fué aceptar empleo, ni gracias, ni consideraciones, por sublevaciones militares; lo que no me ha pasado jamás por mis mientes, cuando el país estaba empeñado, como el año 1874 en una guerra separatista en las colonias y dos guerras civiles en la Península, cuando el ejército combatía contra los sublevados, es sublevar ese mismo ejército; porque ante mí se hubiesen levantado, como fantasma acusador, los grandes peligros que podía correr la Patria. Eso no lo he hecho yo nunca, no lo he pensado, ni lo pensaré jamás.

Nos habéis acusado de haber llevado la indisciplina al ejército, y no es cierto; nosotros lo que hicimos fué restablecer la disciplina que vosotros habíais roto, y cuando estaba restablecida volvió á romperla en Sagunto el general Martínez Campos. Nosotros acusamos á los Gobiernos del régimen imperante, porque son los que han desorganizado y desmoralizado al ejército. Nosotros no hemos hecho una revolución en 1868 para derrocar

más empedernidos criminales, y sin embargo, oímos decir á los que gobiernan que la prensa es libre.

Algunos diputados, y nuestro estimado colega *El Liberal*, excitán al Gobierno para que conceda un amparo indulto á la prensa, y el señor presidente del Consejo, el antiguo periodista que empleó todo género de armas para combatir á doña Isabel de Bordón, dice que nuestras causas son muy graves.

Pero, ¿no son menos les de homicidio, corrupción de menores y falsificación, para las cuales presentó ayer á la firma el ministro de Ultramar los correspondientes decretos de indulto?

Por graves que sean nuestras culpas, cometidas en el ardor de la batalla política, ¿pueden compararse á las del que mata á otro, corrompe á menores ó falsifica documentos públicos?

Así parece. Pero estamos en plena democracia, y rige los destinos del país un Gobierno que se llama liberal.

### SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestro servicio particular

Periodista abuelito. — Conflicto municipal.—Los centralistas. — Militares disgustados.

Valladolid 12 (9'40 mañana).—El ilustre abogado y periodista de *La Verdad*, señor Almona, ha sido absuelto por el Jurado en la causa que se le seguía por supuestas injurias al Sr. Gamazo, sobre pago de contribuciones.

El numeroso público que asistió al acto celebró con grandes y unánimes aplausos el veredicto.

Siguen los conflictos en el Ayuntamiento. La oposición de las mayorías se retiró de la sesión, por imposición del alcalde y de la minoría ministerial, para suprimir el depósito administrativo que produjo el año anterior la respetable suma de cien mil pesetas de aumento en los consumos. La población no matentera ha visto con gran disgusto dicha resolución. El asunto dará mucho juego.

El partido centralista, citado dos veces, se considerará disuelto por falta de asistencia de correligionarios.

En los círculos militares se comenta con disgusto la creación de la Junta para la proporcionalidad del generalato. — Luis.

Serenata.—Luché.—El Zaragoza! Barcelona 12 (9'40 mañana).—El orfeón *Micalet* dio anoche una serenata al periódico *El Nacional*.

Hubo un espléndido lunch, presidido por el gobernador, en el que se pronunciaron brindis cariñosos para Barcelona y Valencia.

En tren especial han salido para Zaragoza 1.200 individuos que forman parte de las asociaciones corales.

Salgo en el expés para la capital de Aragón. — Mencheta.

### DE LA AGENCIA FABRA

Bolsas extranjeras  
Paris 11.—Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado hoy:  
3 por 100 francés: 100'55  
Exterior español: 64'376

Vapor correo  
Adem 11.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Suez el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Santo Domingo*.

Extradición de Meunier  
Londres 11 (4 tarde).—El tribunal de Bon

Street ha autorizado la extradición del anarquista francés Meunier, complicado en la explosión ocurrida en el restaurant *Very* y en la del cuartel Lobau.

Libertad bajo fianza  
Paris 11 (4'55 tarde).—Los Sres. Taylleraud, Perigord y Westyn han sido puestos en libertad provisional mediante fianza.

Mis vate au  
Londres 11 (5 h).—La subordinación de las dos compañías del ejército de las Indias, no tiene la gravedad que se le ha atribuido.

Reforma monetaria  
Viena 11 (5'35).—La Cámara de diputados aprobó el articulado del proyecto de la reforma monetaria.

¡Siguen las bombas!  
Paris 12 (12 noche).—En este momento se extiende por esta capital el rumor de que una explosión de dinamita acaba de ocurrir en dirección á la avenida de Kléber.

Paris 12 (9'25 mañana).—El atentado que señaló nuestro telegrama anterior ha tenido lugar á las once de esta noche, junto á la casa núm. 43 de la Avenida Kléber.

La bomba hizo explosión junto al portal de dicha casa, un hotel perteneciente al opulento fabricante de terciopelo Sr. Massing.

Este se hallaba fuera de casa, cuando ocurrió la explosión.

No hay heridos. Los desperfectos son considerables, y en muchas casas de la misma calle se han roto los cristales.

Proclamas de los estudiantes  
San Petersburgo 12.—Se han verificado numerosas detenciones, tanto en esta capital como en Moscú, por haber descubierto y recogido las autoridades proclamas subversivas, la mayor parte entre los estudiantes de San Petersburgo.

Vaya unas economías!  
Buenos Aires 12.—El Gobierno de la República Argentina ha suprimido sus delegaciones extranjeras, excepto la de Paris y Londres.

El cólera en Portugal  
Lisboa 12.—Ayer ocurrieron 17 invasiones nuevas del cólera, y se curaron dieciocho atacados en días anteriores.

No se registró ninguna defunción, y los enfermos que quedan en tratamiento son 88.

### BOLETIN REPUBLICANO

Reunido en junta el Comité republicano progresista del barrio de Provisiones, acordó enviar entusiasta felicitación á los diputados del partido D. José María Esquerdo y D. José Marengo, por sus brillantes y enérgicos discursos pronunciados en el Congreso con motivo del debate sobre los sucesos de Melilla.

Ayer se habrá reunido en Valencia la Unión republicana, con objeto de proceder á la elección del Comité del distrito del Museo.

### La «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:  
FOMENTO.—Real decreto declarando terminada la gestión de la comisión regía de la Exposición Universal de Barcelona. Otros aprobatorios de presupuestos para construcción de obras públicas.  
—Real orden declarando las obras que han de servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.  
—Relación de las obras.

BIBLIOTECA DE «EL IDEAL» 25

de la Guerra obró en conciencia, si esta lo dictaba otra cosa distinta de lo que yo he indicado. Contesta el Ministro de la Guerra.

### Rectificación del Sr. Esquerdo

El Sr. ESQUERDO: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. ESQUERDO: Con el objeto de que no se me olvide, principiaré por el fin.

Yo no he acusado de incapaz, ni de negligente, ni de abandonado, al Sr. Ministro de la Guerra; antes al contrario, he querido que compartiera la responsabilidad con todos sus compañeros, y he dicho que no prestaban atención á los sucesos de Melilla porque se preocupaban con los motines de aquí, porque éstos derriban Ministros, mientras que lo de Melilla no amenazaba á la integridad de ese Gabinete. Por consiguiente, no me atribuya el Sr. Ministro de la Guerra ofensas ni cargos que yo no lo he dirigido. Si necesitaba el Sr. López Domínguez hacer un argumento de gran efecto para el señor general Martínez Campos, no tenía por qué atribuirme á mí que le infería un agravio que no lo he inferido.

El Sr. Marengo me ha recordado una cosa que yo olvidé, puesto que con tantas interrupciones (no diré yo que no sé lo que me he dicho, puesto que respondo de todo lo que he expuesto ante la Cámara), es fácil que se

# El crimen del Escorial

POR CORREO

A pesar de los temores que anoche se abrigan de que hoy no pudiera haber vista, por la enfermedad de la mujer de Crisanto, María se ha levantado más animada, y a la hora de costumbre ha comenzado la vista.

## Los últimos testigos

Depusieron todos los que faltaban, propuestos por la defensa de Julián García. Los únicos cuya declaración ha ofrecido interés, han sido D. Pedro Longo y su hijo D. Antonio Longo, cuyas declaraciones adelantó por telégrafo, y no he de repetir.

## Peticion del Sr. Cuevas

Estaba bien informado cuando anoche anunció que el defensor del *Chato* solicitaba que la Academia de Medicina emitiera su dictamen para contribuir al esclarecimiento del hecho.

El alcance de ese dictamen era el de determinar, en contra de lo dicho por los forenses, si era posible asegurar que el niño Pedrín pudo ser estrangulado lo mismo con la mano derecha que con la izquierda.

Esta petición (como también dije telegráficamente) ha sido denegada por la Sala, tras media hora de deliberación, fundándose en que no se trata de un hecho nuevo.

Acercas de esto habría mucho que hablar. También he dicho quién se adhirió y quién se opuso a la pretensión del Sr. Cuevas.

## Reforma de conclusiones

Aunque ya he dado cuenta de ella, por si acaso se ha incurrido en algún error al traducir el telegrama, creo oportuno repetir las modificaciones introducidas por las partes.

El ministerio fiscal ha modificado en el sentido de considerar a Crisanto como cómplice del asesinato.

El acusador privado ha retirado su acusación contra el *Vicacava*, y considerando a Crisanto como autor del asesinato.

Los defensores Sres. Texeider y Castillejos han formulado conclusiones alternativas, y los demás mantenido sus primitivas calificaciones.

## Informe del fiscal

(D. Gonzalo de Córdoba)

Gran expectación ha producido, señores jurados, este crimen; expectación que ha trascendido las fronteras de la Patria; pues es cierto, señores, que se trata de un crimen horrible, cual no he visto yo otro análogo en los treinta años que llevo ejerciendo el cargo de fiscal.

El niño Pedro Bravo salió de su casa en la mañana del 25 de Diciembre de 1892, y no se volvió a saber de él hasta que el día 10 de Febrero del año siguiente, fue hallado muerto en el Risco del Portacho, muerto de una manera violenta, y revelando en su cuerpo las señales de los bestiales atropellos de que fué víctima.

Hay aquí tres delitos: El de sustracción de menores, el de abusos deshonestos y el de asesinato.

El primero existe, porque se secuestró al niño teniéndole encerrado durante cuarenta días en un desván húmedo, oscuro y frío, revelando esto una crueldad verdaderamente inexplicable e inaudita.

El segundo existe, puesto que los forenses lo han dicho terminantemente, con razones y datos que yo no he de repetir, porque ofendería vuestra ilustración y vuestros oídos.

El tercer delito es indudable, y está calificado por la alevosía, puesto que ninguna defensa podía oponer el niño contra su matador, hombre fornido y de buena edad, y a pesar de eso maniataron al pobre niño para asegurarse más.

¿Quién ha cometido estos horribles delitos? Para mí no son otros que los procesados, cada uno de ellos en el grado que determino en mis conclusiones definitivas.

Lo que aquí se ha visto ha sido una comedia indigna; la retractación de Crisanto ha sido una burda trama, que ha resultado mal por falta de ensayos, y en cuya farsa no han intervenido para nada los dignos defensores de los procesados, cuya honradez, probidad e ilustración me consta.

Los procesados no han hecho más que seguir las inspiraciones y consejos de algún letrado de su estofa.

Dos cuadros tiene esa comedia:

El primero, el socorrido y antiguo de quejarse de los malos tratos que con ellos se emplearon, son verdaderamente absurdos y ridículos.

Porque, en efecto, si a los procesados les pegaron para que declarasen, y niegan que ellos hayan declarado lo que en el sumario consta, ¿para qué esos malos tratos?

Por otra parte: Ninguno de los procesados sabe leer ni escribir; de manera que el juzgado, si hubiera querido, podía haber escrito en el sumario todo lo que hubiese querido, sin necesidad de las supuestas palizas y coacciones.

El segundo cuadro es la retractación de Crisanto en el acto de la vista.

Yo he meditado mucho acerca de la conciencia de ese hombre, y me he convencido de que ante nosotros no ha dicho ni una palabra de verdad.

Voy a salir al encuentro de una objeción que se os hará.

Es posible que se diga: El sumario no es más que una preparación del juicio; así es que a lo que hay que atender es a lo dicho en el acto de la vista.

Pero esto no es cierto; el sumario es algo más que una preparación del juicio, y para demostrarlo me basta hacer os preguntar que la ley previene que va a deliberar, y esto prueba claramente que el sumario debe estudiarse y tenerlo en cuenta para dictar el veredicto.

Y voy a entrar ahora en materia.

Que el *Chato* cogió al niño en la puerta del Romeral, y le llevó al desván, donde cometió con él repetidos actos de pederastia, está probado por las declaraciones de algunos de los testigos que habeis oído, por el informe de los forenses, por las cáscaras de los piñones que en el desván se encontraron sobre el felpudo en que, como un animal inhumano, estuvo el niño; pues está demostrado que Pedrín llevaba piñones al salir de su casa, y por los antecedentes que existen del vicio que tiene el *Chato*, aún prescindiendo de la declaración del cabo Vidal.

No sabiendo qué hacer el *Chato* con el niño se lo contó a Crisanto, y ambos conyuvieron en estrangularle.

Esto que hizo Crisanto no me basta para considerarle como autor; en primer lugar porque para ser autor, por inducción, es preciso que esta sea directa, y en este caso ha sido indirecta, y en segundo término porque, a pesar de lo dicho por los forenses de que debieron ser dos los que estrangularon al niño, mientras esto no está probado y sea posible que un hombre sólo pudiera matarle, no puedo, en conciencia, acusar a dos hombres.

Que *Vicacava* ayudó a ocultar el cadáver, lo creo cierto por las indicaciones que acerca de este punto han hecho en el sumario las procesadas.

Estimo, pues, que el *Chato* es autor de los tres delitos; Crisanto cómplice del asesinato, y las cuatro cómplices del secuestro, es Isidoro Muñoz (a) *Vicacava*, encubridor del asesinato.

La agravante de premeditación existe, porque estuvieron pensando la forma de matar al niño durante varios días.

La reincidencia que aprecio para Crisanto está probada, puesto que, según la certificación que obra en autos, ha sido condenado anteriormente por un delito comprendido en el mismo título.

Respecto a que Juanilla obró con discernimiento, es indudable por el dictamen de los maestros que habeis oído, a pesar de lo manifestado por el doctor Calatraveño, cuya palabra e ilustración había encantado a todos, pero no convencido a nadie.

Afirmó el doctor Calatraveño que Juanilla es histérica, pero las razones que dió podrían ser muy buenas en teoría, pero no dignas de ser creídas cuando a la práctica se llevan.

Termino sin hacer os ninguna recomendación, pues todos cumplireis con vuestro deber teniendo en cuenta la cantidad del juramento que habeis prestado, y podéis marchar tranquilos dictando un veredicto ajustado a vuestra conciencia.

El informe del Sr. Córdoba ha sido verdaderamente notable, cosa tanto más de alabar

cuanto que, para fundarlo, ha tenido que realizar verdaderos prodigios de habilidad, toda vez que, aparte de lo que resulta del sumario (y éste sabido es cuanto se discute), no hay cargo concreto contra los procesados.

El fiscal ha tenido que basarse en una verdadera prueba indecisa, y ha salido de su empeño airoso, por lo que ha sido sumamente felizmente.

Terminado el informe se suspendió la vista, siendo conducidos los procesados a la cárcel.

Estos han estado en la mañana mucho más tranquilos que ayer.

## Por la tarde

Con el aparato de costumbre da comienzo la sesión a las tres y cuarto.

## Informe del acusador privado

(D. Enrique Pico)

Comienza diciendo que es la primera vez que sostiene una acusación ante el Jurado, y añade que no tiene en ello el menor reparo, cooperando a la acción del ministerio público.

—Los padres de Pedrín—dice—no vienen aquí, por mi representados, guiados por la saña; vienen tan sólo a contribuir a que la justicia se haga, demostrando que no dejan abandonado el recuerdo del hijo querido, y cooperando a que tan atroz delito no quede impune.

Destruye el valor de la retractación de Crisanto, haciendo notar que no tiene valor jurídico alguno, porque fué hecha después de haberse ratificado, contestando al fiscal en las declaraciones prestadas en el sumario.

Dice no cree en las palizas de que los procesados han hablado, abundando en los argumentos del fiscal y añadiendo que *Vicacava* ha negado los malos tratamientos supuestos.

—Tres clases de juicios—afirma—hay en contra del *Chato*, y que demuestran plenamente su culpabilidad: unos son anteriores, otros coetáneos y otros posteriores al hecho de autos.

Los primeros son sus antiguas y demostradas adicciones pederásticas.

Además, en otro orden de consideraciones y dentro del mismo grupo—dice—existen los indicios de que ha habido aquí testigos que han declarado haber visto al niño en la mañana del 25 de Diciembre en la puerta del Romeral.

Ocupándose de los indicios simultáneos habla de la declaración de los serenos, que han dicho que Julián, antes del 25 de Diciembre, iba a su casa todas las noches cantando, cosa que no hizo desde aquella fecha; de la diligencia de inspección ocular y del interés que demuestra el *Chato* por probar donde estuvo en la tarde del 25 de Diciembre.

Entra a examinar el tercer grupo de indicios, en cuyo punto se extiende por algún tiempo, y que no transcribo por ser ya conocidos de los lectores de *EL IDEAL*.

De todos estos indicios deduce el acusador privado que la principal figura del hecho es Julián García.

Sostiene que no es el único culpable el *Chato*, sino que son igualmente culpables sus hermanas, encontrando un indicio gravísimo en la manifestación de las procesadas de que no se ocuparon de la desaparición del niño, cuando se trataba de un hecho que preocupó la atención del Escorial y llamó a sí la de España entera.

En este punto apela a los sentimientos tiernos del Jurado.

Entra después a acusar a Crisanto, haciéndolo con verdadera dureza, recopilando todos los indicios que contra él existen, y haciendo resaltar la mala fama de que goza en el Escorial, como también su retractación, que califica de indecorosa.

Ocupándose de la excepción alegada por las defensas, diciendo que las *Chatas* no tenían obligación de delatar a su hermano, se remite a lo dicho por el fiscal.

Entra luego a rebatir el informe del doctor Calatraveño, al que niega el carácter de perito en el sentido legal de la frase, y para contrarrestar su brillante informe, repite los argumentos del fiscal, y cita varios autores eminentes que sostienen que la epilepsia no priva del conocimiento más que mientras dura el ataque.

## El Chato furioso

Al llegar a este punto, levántase el *Chato* de su asiento violentamente, y prorrumpe en grandes voces, protestando de su inocencia y afirmando que, aun cuando esté con el garrote al cuello, seguirá diciendo lo mismo.

El presidente agita la campanilla, llamando al orden al procesado.

El letrado defensor, Sr. Cuevas, ayuda al presidente en su tarea, y consiguen calmarlo.

## Termina el acusador

Después de este incidente, pronuncia muy pocas palabras el acusador privado, haciendo un llamamiento a la conciencia de los jurados.

## Espantosa escena

Cuando empezaba a hablar el letrado señor Cuevas, desarróllase en la Sala la escena más espantosa de las que hasta ahora han ocurrido en esta célebre vista.

El *Chato*, a consecuencia sin duda del anterior incidente, sufre el accidente epiléptico que padece.

Caer del banco al suelo, agitándose en horribles convulsiones y profiriendo verdaderos rugidos de fiera.

Las hermanas lloran y gritan, y tienen que ser sacadas de la Sala a la escalera.

En ella sufre también un ataque la procesada Francisca.

Concha, a grandes gritos, exclama repetidas veces:

«¡Dios mío! ¡En dónde se va a ver mi hermano, por culpa de mi cuñado!»

Crisanto es el único que permanece tranquilo durante tan horripilante escena.

En la Sala se produce un barullo indescribible; todos corren de un lado a otro, y los médicos Sres. Peña y Leirado, que, como telegrafista, se encuentran desde esta mañana en el local, por si eran necesarios sus auxilios, socorren a los accidentados.

La vista se suspende, forzosamente durante media hora, tiempo que dura el accidente del *Chato*.

Pasado éste y vuelta la tranquilidad, continúa la sesión, y empieza el

## Informe del defensor del Chato

(Señor Cuevas)

Empezará el discurso con voz alta y clara, poseído del mayor fuego posible.

Dice que viene a defender a un inocente, aun en contra de la opinión pública y arrojando la impopularidad.

Recomienda a los jurados la mayor imparcialidad, y los pide que no se dejen influir por lo que ha dicho la prensa, extendiéndose grandemente en este exordio.

Entrando en materia, relata sucintamente el hecho de autos desde el punto de vista de su defensa.

Innumerables testigos—dice—han desfilaro ante vosotros, y a pesar de eso, no hay más prueba directa de que el niño estuvo en la puerta del Romeral el 25 de Diciembre, que la declaración prestada por Juanilla el día 30 del mismo mes, diciendo que le había visto, pero no con Julián.

Después de perderse el niño, todo el mundo—dice—se preocupó del asunto, y los padres corrían desolados por las calles en busca de su amado hijo; pero al cabo de varios días, pasados en inútiles pesquisas, perdieron las esperanzas de encontrar al niño Pedrín, hasta que el día 10 de Febrero fué encontrado muerto en el cerro de los Abantos, en la forma que todos sabéis.

Censura al juez, Sr. Estrirado, por no haber practicado pesquisas en busca del niño hasta cuatro días después de tener noticia de su desaparición.

Afirma que no hay que hacer caso de lo que diga Juanilla, porque es una niña embustera, que al día siguiente de decir una cosa, se desdice de ella.

Examina el valor de la declaración prestada por aquella acusando a su hermano Julián, comparándola con otras de otros testigos, referentes al mismo punto.

Ocupándose de las manifestaciones de su defendido, referentes a los sitios donde estuvo el 25 de Diciembre, hace notar que cuando dice que no se acuerda, todo el mundo exclama: «¡No dice dónde estuvo; luego es culpable!» y que cuando da detalles de los lugares que recorrió, exclama: «¡Ya se acuerda!» trata de probar la coartada!

Esto prueba la inocencia, porque si tratara de ello, tendría dispuesta la coartada de antemano, y hubiese dicho al juez dónde estuvo el día en que desapareció el niño desde el primer momento en que se le interrogó acerca de este punto.

Con gran habilidad hace notar que, según consta en certificación expedida por el digno secretario de la Escuela de Ingenieros de Montes, Sr. Lijara, el *Chato* estuvo trabajando en el vivero de la Escuela desde el 26 al 31 de Diciembre, desde la mañana a la noche, cosa que no hubiera hecho si en su casa hubiera tenido oculto al niño Pedrín.

Insiste en este punto, verdaderamente importante, haciendo resaltar que a casa del *Chato* iban todas las noches varias personas, y nada notaron.

Refuerza sus argumentos con la baja temperatura que existía en el desván, y que hacía imposible la permanencia de una persona y menos de un niño tan débil como Pedrín, y con la falta de señales en el sobrado de su larga estancia en él.

Recuerda la opinión del doctor Leirado con respecto a la imposibilidad de que el niño haya podido estar en el desván durante tanto tiempo.

Examina las señales que se suponen halladas de la permanencia del niño en el desván, recordando que los famosos pelos resultaron de gato y esparto, y la mancha de la tabla que se serró, creyendo que era de sangre, y reconocida por el Laboratorio de Medicina Legal de Madrid, resultó ser de óxido de hierro, producido por los clavos que tenía.

Relata las incorrecciones cometidas en el sumario, entre las que enumera la práctica de registros en casa del *Chato* sin notificárselo a su abogado, como la ley manda, y la pérdida del escrito presentado por aquel nombrándole a él abogado.

Afirma que cuando se está en posesión de la verdad nada hay oscuro, pero que aquella está lejos, hay sombras y negruras, las cuales—dice—existen aquí, y prueba esto que las acusaciones no conocen la verdad.

En un elocuentísimo y contundente párrafo exclama:

«La verdad no es más que una; no es posible que dos personas, pensando de distinto modo, estén en posesión de ella. Ahora bien: El fiscal y el acusador privado aseguran estar en posesión de ella, y a pesar de ello no formulan las mismas conclusiones, pues al uno acusa a *Vicacava* y considera a Crisanto como cómplice del asesinato, y el otro retira la acusación contra *Vicacava* y estima que Crisanto es coautor de aquel delito.»

Al llegar a este punto, solicita el Sr. Cuevas que se le reserve la continuación de su informe para mañana, pues se encuentra sumamente fatigado, toda vez que lleva dos horas hablando, y el presidente accede a la petición, levantándose la sesión a las siete.

El Sr. Cuevas ha pronunciado un hermoso discurso, que ha causado profunda sensación en cuantos lo han oído.

Con habilidad suma, con lógica indiscutible, ha rebatido los cargos que contra su defendido han acumulado las acusaciones, alcanzando un completo triunfo forense.

El *Chato*, que con atención suma seguía las palabras de su defensor, se ha tranquilizado con el discurso de su abogado, saliendo de la Sala sonriente, cambiando totalmente su aspecto de dos horas antes.

Las felicitaciones que el Sr. Cuevas ha recibido son innumerables.

Mañana terminará su informe, que es esperado con gran interés.

¿Cuándo terminará la vista?

Por la forzosa huelga de ayer, los propósitos de la Sala de acabar mañana la vista han resultado nulos.

Creese acabará el domingo, si, con la tibia por seguridad, se habilita dicho día para celebrar sesión.

Hasta mañana.

AGUIRRE.

(Por telégrafo.)

## Otro accidente del Chato

ESCORIAL 12 (10:10 mañana).—El *Chato*, durante la noche, ha sufrido un nuevo accidente dentro de la cárcel.

A las nueve y media empezó la vista, siendo muy numeroso el gentío que, con la mayor curiosidad, esperaba las alternativas de esta notable causa, cuyo término no puede preverse, porque acaso surjan durante su curso nuevas peripetias, que varían por completo su aspecto.

El Sr. Cuevas continúa su notable informe, rebatiendo muy hábilmente los indicios acusados, y calificando el sumario, en su conjunto, de burda trama. Habla el Sr. Cuevas con gran convicción, y aduce argumentos que demuestran el estudio hecho del asunto.

—Aguirre.

## Suspension de la vista

ESCORIAL 12 (11:25 mañana).—Sufró el *Chato* un nuevo accidente. Los rugidos que lanza se oyen fuera de la Sala. Se le profieren en el acto los auxilios necesarios y vuelve en sí. Sus hermanas lloran amargamente, y dicen a grandes voces que ellas y su hermano son inocentes. Con este motivo se suspen-

me hubiese olvidado algo; el Sr. Marengo me ha recordado, repito, que mis palabras fueron éstas: «que honraba eso mucho al hombre, al caballero, pero no al político.» ¿Hay en esto ofensa, señor López Domínguez? No ha querido darme S. S. la contestación que merecíamos. Pues a mí me basta—porque sabe todo el mundo que soy incapaz de mentir—con declarar a la faz del Parlamento que desde el instante en que ocurrieron los sucesos de Melilla, los republicanos no dimos ni un solo paso en sentido revolucionario.

Nos ha hablado el Sr. Ministro de la Guerra de la ciencia y del saber. Pues qué, ¿se obtienen las victorias solo con legiones de sabios? El valor no es nada en el ejército? Pues nosotros al valor le daremos un lugar preferente, sin menospreciar la cultura. Es cuanto tengo que decir.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

## CONGRESO

Sesión del día 5 de Mayo de 1894

## ASUNTOS DE MELILLA

El Sr. MARENCO: Señores Diputados; por causas ajenas a mi deseo y conveniencia, me levanto en estos momentos a intervenir en este debate, ya agotado y promovido con motivo de los sucesos de Melilla, calificados por muchos de vergonzosos, por algunos de malhadados, y por todos de tristes e imputables a la imprevisión del Gobierno, desde sus comienzos hasta su terminación.

Después de las interrupciones que provocó el discurso de mi querido amigo el Sr. Esquerdo en el día de ayer, habrá de serme lícito hacerme cargo de algunas de ellas, por pertenecer a un partido abiertamente hostil a las instituciones imperantes, y al mismo tiempo al Cuerpo general de la Armada.

Debo empezar por manifestar que yo no he hecho nunca jamás ostentación de mis ideas sino en tanto cuanto mis correligionarios me invistieron con la toga del legislador y me dieron las mismas prerrogativas y derechos que a todos los demás señores Diputados. Y después de todo, entre ocultar más o menos maliciosamente las propias opiniones, aceptando mañana de Gobierno advertidos determinados mandos, para volver luego las tropas

si puedo decir que mis correligionarios, mis compañeros, aun cuando no participen de mis opiniones políticas, los que han servido conmigo ó a mis órdenes, y aquellos jefes a cuyas órdenes he servido, tengo la evidencia de que ninguno de ellos, nadie temerá que se a el advenimiento de la República peligro para la disciplina de la Marina. En el ejército de tierra, tengo derecho a decir y no creo que cometo ninguna indiscreción diciéndolo, que el general Arolas, republicano como yo, que tampoco lo oculta, que tampoco ha engañado a nadie, que tampoco hará traición, que tampoco se sublevará ante desdichas como las que ocurrían a la Patria el año 74, el ilustre general Arolas, uno de los prestigios más puros del ejército, una garantía para los jefes y oficiales de que no habrá indisciplina para el ejército de tierra, y no es necesario, porque los hombres civiles, empezando por el ilustre jefe de mi partido y concluyendo por el Sr. Pi y el Sr. Salmerón, no menos ilustres, tampoco son partidarios de la indisciplina en el ejército; nosotros no queremos más garantía para hoy y mañana que el ejército; pero queremos el ejército para la Patria, le queremos para la monarquía lo mismo que para la República; que sirva y llene su alta misión lo mismo con la monarquía que con la República; no queremos un ejército a nuestro servicio; pero se hubiera indisciplina ó la hubiera habido, la culpa estaría en vosotros.

Lo mismo los de la derecha que los de la izquierda monárquica, le habeis sublevado contra las instituciones mil veces, y nosotros jamás hemos derrocado Gobierno ni dinastía ninguna sublevando al ejército: eso lo habeis hecho vosotros; vosotros sois los que habeis dado lugar a ese concepto, que, por los pronunciamientos, hemos adquirido en Europa. Esa es obra vuestra, como lo es la indisciplina del ejército, siempre que la habeis habido.

Dicho esto, como mi ilustre amigo el Sr. Salmerón,



# PASTA PECTORAL DEL DR. F. BORRELL

Trinta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición está exenta por completo del opio, y sus preparatorios no pueden producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados, toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Borrell. Precio: 1'25 ptas. la caja en toda España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de **Borrell hermanos**, Puerta del Sol, 5 y primeros pases droguerías.

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABANA

Sulfatos Sulfurados, Sulfato-Sódicos, Hiposulfatados.  
Base purgante NaO, 80 los HO grados 227  
Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar el agua al nascer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso doméstico, en bebida y lavatorio.
- Purgantes Depurativos, Antibiliosos, Antihemipéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO  
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y diploma de honor.  
Se vende en todas las farmacias, droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.  
Depósito general por mayor, R. J. Ohávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

SE vende un Riper jardinería nuevo con 20 asientos. San Rafael, 9.

**CASA BARATA**  
Se vende en punto céntrico, fachada a dos calles, agua, renta 6.780 pts. año Razón, Cruz, 6, pastelería. (Sin corredores.)

**MONROY DENTISTA**  
Corredera, de S. Pablo, 21, contiguo a Lara

SE venden coches de todas clases. Alfonso, X. n.º 5

SE VENDE un familiar, dos troncos a la caletera y un tronco de caballo jóvenes, juntos ó separados. Pasaje café Madrid.



### ESQUEJAS

Se admiten en la Administración de este periódico, Capellanes, 1.

Precios muy económicos.

### CHOCOLATES Y CAFÉS

## COMPANIA COLONIAL

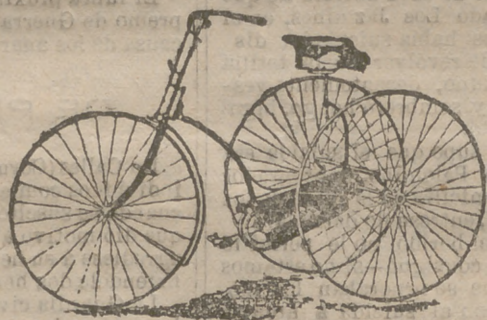
TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general

MAYOR, 13 Y 20, MADRID

TELEFONO 899



## ACADEMIA VELOCIPÉDICA

62.—PASEO DE LAS DELICIAS.—82

Gran centro velocipédico, con una preciosa pista de 800 metros, construido con arreglo a los adelantos modernos donde se puede aprender a montar y ejercitarse en velocipedo, sin ponerse en ridículo en los paseos públicos, como hasta ahora se ha hecho, pudiendo salir de la Academia pronto para emprender viajes.

La Academia está abierta de sol a sol, y sólo dista 11 metros de la puerta de Atocha, donde para el tranvía.

Depósito de velocipedos de las mejor fábrica del mundo.

15, ARENAL, 15—MADRID

### RECOMENDAMOS

A todos los que visiten París, el Gran Hotel des Gobelins, 37, Boulevard Saint-Marcel, muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

## BODEGA

Vinos finos de la Mancha, a 7 pesetas arroba de 16 litros  
BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID

## GRAN FUNERAL

CALLE DEL PRÍNCIPE, NUMERO 18, TELEFONO NUMERO 9  
Sucursal, CARRANZA núm. 8.

Entierros completos desde lo más modesto a lo más lujoso.  
Gran surtido en coronas.  
Precios sin competencia.

### 7 y 8 pesetas arroba de vino

SUPERIOR DE VALDEPENAS.  
7 y 8 PESETAS DOCEÑA de botellas de vino superior, propio para enfermos.  
7 PESETAS ARROBA de vinagre blanco de yema.  
Depósito de vinos de Jerez y Málaga.  
SERVICIO A DOMICILIO  
8, Calle de San Martín, 3.—Bodega.  
(Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11  
Almacén el mejor surtido y más barato de Madrid  
Mobiliario para todas las fortunas. Alquiler de mobiliarios completos.

### MALES NERVIOSOS (REDENCION)

Howard! Howard!—Tal es el grito de los enfermos de los nervios. Cúranse los hipocóndricos, los histéricos, los tímidos, los insomnes, los jaquecos, los vértigos, los mareos, los desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las parálisis, los ruidos de oídos, cabeza y neuralgias; todos los desmemoriados, irascibles, versátiles y malhumorados. El Antinervioso Howard es el único y el más poderoso tónico reparador y reconstituyente del sistema nervioso, quebrantado por disgustos, emociones fuertes ó trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto é infensivo de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa el Howard—soberano agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes como el medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles ó indigestas; al decaimiento profundo y la falta de energía de las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niebla y confusión en que poco há veladas envueltas; siéntese más potente la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones ántese la de una más libre respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, que se sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan permanentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer los males de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las incitas, satisfacciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, de escritorios políticos, jugadores bolísticos, etcétera, hallarán el seguro de su salud, de tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard, a 7 y 8 pesetas cajas. Contiene remedio para 15 días.—Ventas: boticas. Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán a su Director D. ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 40; antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancias nocivas, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Eyi te las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano é esponja. Precio del frasco 3'50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. García, Caballeros de Toledo, 30 y 32, entresuelo.

Da venta en las principales perfumerías y peluquerías  
EXPORTACION A PROVINCIAS

LUIS ORESPO Y GARCÍA, c/a. Pedicuro Callista.—Carrera de San Jerónimo, núm. 20 piso segundo.—X.

COBRO DE CUENTAS Y CRÉDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

CAMAS.—nagal 25 duros. Fuencarral, 49.

LA CURACION DE LA TISIS  
Las famosas y antiguas Píldoras Antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Higienistas y Comité Directivo de la Organización de Higiene Pública de París, han alcanzado el Premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en las Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.  
Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado a millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más eficaz el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene a constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se halla en venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España.  
Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

### LOS GRANDES REMEDIOS

Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los espantos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.

#### Para curar las enfermedades de los nervios

Vehidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histérico, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida con el «Antinervioso Howard», a 4 pesetas caja.

#### Para curar la impotencia

El importantísimo «Fluido Vital» (6 pesetas), «Gotas Vitales» (6 pesetas), «Gélobos Vitales» (25 pesetas) y las «Perlas del Serralzo» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derramas seminales y demás desarreglos genitales por abusos é vejez. Son tónicos, vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

## MADRONOPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

POR

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, de más de 400 páginas, favorablemente juzgada por la prensa constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país.  
Su precio TRES PESETAS, franco de porte.  
Para los suscriptores a EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

# EL IDEAL

DIARIO DE LA TARDE

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

|  |          |
|--|----------|
| EN MADRID, UN MES.   | 1 peseta |
| PROVINCIAS Y PORTUGAL, TRIMESTRE.                              | 5 "      |
| ULTRAMAR Y NACIONES CONVENIDAS EN EL TRATADO POSTAL, SEMESTRE. | 18 "     |
| ESTE MISMO PLAZO EN LAS NACIONES NO CONVENIDAS.                | 30 "     |

Todos los suscriptores ó encargados de la venta en provincias que por cualquier motivo no hayan efectuado sus pagos dentro del primer mes, se entenderá que aceptan el giro por valor de la cantidad adeudada.

### PRECIOS DE ANUNCIOS DESDE 1.º DE ENERO

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| EN LA SEGUNDA PLANA A | 5 pesetas línea |
| EN LA TERCERA " A     | 3 " "           |
| EN LA CUARTA " A      | 0,25 " "        |

### ANUNCIO DE PREFERENCIA

En los folios del folletín, primera ó segunda plana, CADA CUATRO líneas, tipo 8 a nueve ceros, UNA peseta CINCUENTA céntimos.  
Este anuncio, de excepcional baratura, tiene la ventaja de publicarse en el sitio más visible del periódico.  
No publicados a precios convencionales.—Número suelto, el del día, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 75 céntimos.

### ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Conociendo el número de ejemplares que se venden diariamente, nada más fácil que, multiplicando el importe del pedido cotidiano por los días del mes, averiguar el total y enviarlo a la Administración, en letra del Giro Postal ó por medio de banquero ó casa de comercio establecida en Madrid.  
A los que lo soliciten, teniendo el propósito de organizar la venta pública de EL IDEAL en la localidad de su residencia, se les servirá GRATIS, durante ocho días, DIEZ ejemplares, por vía de ensayo.  
Pagos anticipados.  
TODA LA CORRESPONDENCIA, CAPELLANES, 1, SEGUNDO.—MADRID.

ESQUEJAS DE DEFUNCION a precios económicos.  
Para la inserción de los anuncios, en la Administración de este periódico.  
En las poblaciones de alguna importancia, en donde no se vende EL IDEAL, pueden dedicarse a hacerlo las personas que tengan por conveniente, resultandoles por este servicio una comisión de 40 por 100.  
Cada ejemplar se vende en la administración a 3 céntimos de peseta, y la MANO, compuesta de 25 ejemplares, resulta, por consiguiente, a 75 céntimos.  
EL PAGO ES ADELANTADO y el procedimiento para organizar la venta en provincias sencillísimo.